

RESOLUCIÓN No. 168

“POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE PLAN COMPLEMENTARIO RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2012”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General” y por el artículo 8° del Acuerdo 013 de 1996, “Estatuto Orgánico” de la Universidad de Cundinamarca:

CONSIDERANDO

Que la universidad de Cundinamarca ha institucionalizado el programa de Restaurante Universitario ofrecido a través de Bienestar Universitario mediante la Resolución Rectoral No. 1274 del 12 de diciembre del año 2005.

Que el Comité de Asignación de Puntaje expidió y estableció la metodología para la asignación de puntaje a cada una de las solicitudes presentadas y conceptuó favorablemente en su sesión del 31 de agosto de 2012, el otorgamiento del programa de **PLAN COMPLEMENTARIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO**, para el Segundo Periodo Académico 2012, para algunos estudiantes que así lo solicitaron y cumplieron con los requisitos.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1- Adjudicar cupos de Plan Complementario de Restaurante Universitario para el Segundo (II) Periodo Académico del año 2012, a los siguientes estudiantes de la **Extensión Chía**:

No	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	1072662649	SILVA COMBITA JEISSON	INGENIERIA DE SISTEMAS 2007	CHIA
2	1075668072	BUSTOS SERRATO ANGIE CAROLINA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	CHIA
3	1075658772	RIVEROS VARGAS JORGE ANDRES	INGENIERIA DE SISTEMAS 2007	CHIA
4	41698476	LEMUS MORENO DOLORES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	CHIA
5	1075657750	AVILA MUÑOZ LADY YESENIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	CHIA
6	1076623254	VALDERRAMA OLAYA CAROL ANDREA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	CHIA
7	1072664419	SANCHEZ MATEUS WILMER JAVIER	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	CHIA
8	1070921790	CHOCONTA MUÑOZ JULY ALEXANDRA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	CHIA
9	1072666541	RODRIGUEZ CHACON JEHYMI CATHERINE	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	CHIA
10	1110449205	CARRANZA COLORADO LUIS CARLOS	INGENIERIA DE SISTEMAS 2007	CHIA
11	35479607	DAZA ARIAS CARMEN ANDREA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	CHIA
12	1070919143	CARRILLO CRUZ ERIKA NATALIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	CHIA
13	80501231	BEJARANO TULA CESAR MAURICIO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	CHIA
14	1015397065	SAMUDIO MARTINEZ MARIO ROBERTO	INGENIERIA DE SISTEMAS 2007	CHIA

RESOLUCIÓN N^o. 168

**"POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE PLAN COMPLEMENTARIO
RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA EL SEGUNDO PERIODO
ACADÉMICO DE 2012"**

15	1075659022	PALACIOS HERRERA YENNY ROCIO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	CHIA
----	------------	---------------------------------	------------------------------------	------

ARTÍCULO 2- Los estudiantes beneficiados con el estímulo de Plan Complementario de Restaurante Universitario prestarán servicio de apoyo en la Universidad durante cuatro (4) horas semanales.

ARTÍCULO 3- Bienestar Universitario a través del Coordinador General, asignará a cada uno de los estudiantes beneficiados del estímulo de Plan Complementario Restaurante Universitario la dependencia de la Universidad en la que prestarán el servicio de apoyo. Al finalizar el semestre académico el Jefe de la Dependencia presentará a Bienestar Universitario un informe sobre la labor desarrollada por los estudiantes y certificará el cumplimiento de las horas asignadas.

ARTÍCULO 4- Los estudiantes que no cumplan con el servicio de apoyo previsto en la presente Resolución perderán el derecho a nuevos beneficios.

ARTÍCULO 5- Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Rectoría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los 4 - SET. 2012



**ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
RECTOR**

Revisó:

Bienestar Universitario: Andrea del Pilar Torres *ATC*

Oficina Jurídica: *CBP*

Proyectó: Luz Ángela Peñuela

2-3.2